Ciudad Gral. Liber Seregni, 21 de enero de 2022.

Resolución Nº 02/2022.

Acta N° 01/2022.

Municipio Nicolich

VISTO:

La necesidad de compra de alimentos para ollas y merenderos para atender la emergencia.

CONSIDERANDO:

- Que se estima la compra de alimentos para atender la emergencia.
- Que es pertinente la compra de alimentos al proveedor cuya razón social es SONIDAL SA (Granja del Empalme), Rut: 215284920011, por un importe hasta de \$650.000 pesos uruguayos hasta el 30/06/2022.

ATENTO. A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Autorizar la compra de alimentos al proveedor cuya razón social es SONIDAL SA (Granja del Empalme), Rut: 215284920011, por un importe hasta \$ 650.000 pesos uruguayos hasta el 30/06/2022.
- 2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-

Javier Méndez Concejal Municipio Nicolich Ciudad Liber Seregn

More of Modernich

Mirian Camacho
Mirian Camacho
Micelich
Concejan Municepio Nicelich
Ciudad Liber Seregni